SECCIÓN ADQUISICIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
Los Carrera 301, 2º Piso
Fonos: (56) - (51) - 2206650 - 2206651 - 2206655
2206791 - 2206793
Fax: (51) - 2206654
LA SERENA - REGIÓN DE COQUIMBO
www.laserena.cl

La Serena
Ilustre Municipalidad

R.U.T.: 69.040.100-2

CR **ORDEN DE:** COMPRA : 2019-00000445

LA SERENA 04 abril 2019 LV

SEÑOR (ES): JULIO ORLANDO RAMIREZ RAMIREZ

DIRECCIÓN: CALLE PRINCIPAL S/N COMUNA: LA SERENA FONO: 83614152 FAX:

ATENCIÓN A: Solicitud Nº 142 Direcco

CUADRO COMPARTIDO Nº: 00000470 SOLICITUD Nº: 415, DESTINO: DIRECCION DE DESARRO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	UNIDADE	SERVICIOS (SERPS36) SERVICIO DE MOVILIZACION PARA EL D_A 05-04-19	70,000	70,000

TRIPLICADO - ADQUISICIONES

FORMULAN LTDA | R.U.T.: 78.443.840-6 | Avda. Mª Dolores 2201 Lote E | (43) 2320489 | Los Angeles

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD

SON: SETENTA MIL PESOS

OBSERVACIONES:

SUB TOTAL:		70,000
DESCUENTO:	0	0
VALOR FLETE:		
RECARGO:	0	0
TOTAL NETO:		70,000
IMP. ADICIONAL:		0
I.V.A.:		0.
VALOR TOTAL:		70,000

OBLIGACION Nº
1620

ILUSTRE MUNICIPALIDAD JEFE DE ADQUISICIONES LA SERENA

JEFE DE ADQUISICIONES

Las condiciones de esta Orden de Compra/Trabajo deberán concordar con la respectiva cotización.
Si no se puede dar cumplimiento con la entrega de materiales devuelva de inmediato esta Orden, indicando las razones. Si no se hiciese en el plazo de dos días, se entenderá por aceptada.
La Factura deberá ser remitida a sección Adquisiciones, Los Carrera Nº 301, Segundo Piso, La Serena, adjuntando la copia de la Orden de Compra/Trabajo.
El Municipio podrá anular esta Orden si no fuese cumplida en el plazo de entrega indicado.
Debido a trámite administrativo interno, la Factura debe ir cancelada.